



DEMOCRATIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Origen y alcance

■ Las Sofomes nacen para promover la competencia entre los mercados financieros, extender la penetración del crédito nacional y, con ello, reducir los márgenes de intermediación. Es decir, se crearon para democratizar el financiamiento. ► **POR MARIO A. GONZÁLEZ**

El financiamiento permite que los negocios crezcan y la economía se desarrolle. Por lo tanto, contar con un sistema financiero sano y en equilibrio que realice correctamente la intermediación financiera es fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico de cualquier país.

Las instituciones son el vehículo para la intermediación financiera. Pueden dividirse en tres grupos: *bancos*, que aceptan depósitos y prestan recursos; *instituciones no bancarias*, que realizan una de estas dos funciones; e *instituciones financieras e intermediarios*, que no aceptan depósitos ni prestan recursos.

En el primer grupo se encuentran los bancos de desarrollo, fideicomisos y fondos de fomento económico, así como los bancos comerciales. En el segundo están las arrendadoras, empresas de factoraje e hipotecarias, además de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) y las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes). Y en

el tercero, tenemos a intermediarios financieros como casas de Bolsa, aseguradoras y afianzadoras.

NUEVA FIGURA

El 18 de julio de 2006 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) una serie de reformas a diversas leyes mercantiles, entre las

Las Sofomes fueron creadas como una alternativa de competencia directa ante las instituciones bancarias en el mercado de crédito mexicano.

cuales destaca la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC). Estas reformas daban origen a las Sofomes como entidades financieras encaminadas a realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y/o crédito para cualquier fin, sin necesidad de tener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) y la carga regulatoria.

Las Sofomes nacen como una alternativa de competencia directa a las instituciones bancarias en el mercado de crédito mexicano. La figura que las antecede, las Sofoles (creadas mediante una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito en 1993),

“Las Sofoles y Sofomes son viables y rentables en el futuro, pero se han enfrentado a una situación de mercado muy complicada.”

ALEJANDRO WERNER
SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



realizaban operaciones financieras muy restringidas por lo reducido de su espectro de atención en el mercado de créditos en el país. Sólo podían otorgar recursos para la adquisición o financiamiento de un bien o servicio específico y ya no hacer frente a sus competidores bancarios.

Para generar mayor competencia en el mercado de créditos y reducir las tasas de interés activas de los créditos y las comisiones, el gobierno federal otorgó beneficios regulatorios a las Sofomes, las cuales clasificó en dos grupos:

- 1 **Sofomes Reguladas** (Sofomes ER). Mantienen vínculos patrimoniales (control) con bancos o grupos financieros y están sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la regulación aplicable a entidades bancarias.
- 2 **Sofomes No Reguladas** (Sofomes ENR). No mantienen vínculos patrimoniales (control) con bancos o grupos financieros y no están sujetas a la supervisión de la CNBV.

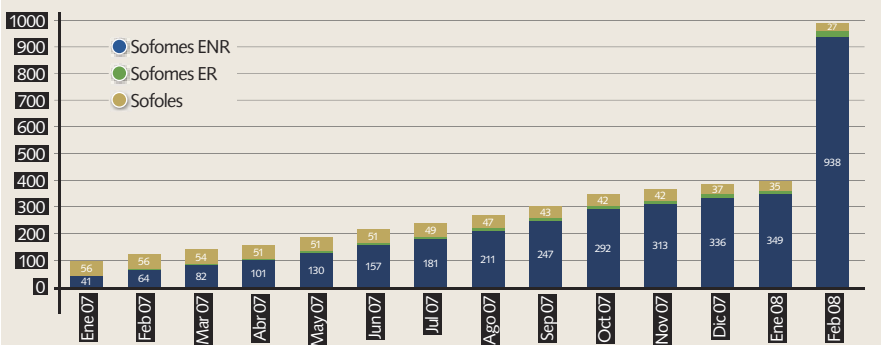
A diferencia de las instituciones bancarias tradicionales, a las Sofomes ENR no se les aplican normas financieras relativas a requerimientos de capital, límites de operación, reservas técnicas, límites de tenencia accionaria o estructura corporativa, entre otras. Además de los beneficios financieros, cuentan con una serie de ventajas fiscales y procesales.

Las fiscales incluyen considerar al interés como la ganancia derivada de los derechos de crédito adquiridos. Pero a su vez, al ser considerados integrantes del sistema financiero, sus operaciones son habituales y denominadas operaciones de crédito y no comerciales. Las Sofomes no pagan impuestos al activo respecto a sus activos producto de la intermediación financiera. Otro beneficio fiscal es que los intereses

Ventajas de una Sofom



Evolución de Sofoles y Sofomes



FUENTE: PRESENTACIÓN "SECTOR DE SOFOLES Y SOFOMES ER", COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

y accesorios no son sujetos de IVA, al ser vistos como parte del sistema financiero mexicano.

Las ventajas procesales incluyen que los contratos donde consten sus créditos sean títulos de crédito y, por consiguiente, un estado de cuenta certificado por su contador será considerado título ejecutivo mercantil. Así, el mismo no requerirá un reconocimiento de firma. De esta manera, un juez puede dictar un embargo del colateral en favor de la entidad financiera sin esperar una sentencia en firme. Una segunda ventaja procesal es que sus créditos podrán ser cedidos sin necesidad de notificación al deudor o registro en escritura pública, lo cual facilita vender su cartera y dispo-

ner de un proceso de bursatilización a un costo menor.

Otra ventaja de las Sofomes consiste en la posibilidad de una rápida constitución como sociedad mercantil con un capital mínimo de 50 mil pesos.

Las Sofomes ER están vinculadas a una institución de crédito y, en consecuencia, se les aplican las normas bancarias y están sujetas a la supervisión de la CNBV. ➔

500 Sofomes No Reguladas, se estima, no estaban en operación al cierre de 2008.

DEMOCRATIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO

Origen y alcance

Por su parte, las Sofomes No Reguladas pueden operar sin necesidad de cumplir los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito. Por consiguiente, no requieren una capitalización y diversificación mínima de riesgos ni una calificación de sus riesgos crediticios para operar ni presentar en tiempo y forma su información financiera al regulador. Tampoco necesitan realizar los ordenamientos de las normas contra el lavado de dinero.

De acuerdo con cifras generadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el número de Sofomes Reguladas es de 20, mientras que las Sofomes No Reguladas suman mil 97. Esto las convierte en las instituciones financieras más populares en el país.

COMPETENCIA Y PENETRACIÓN

Las Sofomes nacen para promover la competencia entre los mercados financieros, extender la penetración del crédito nacional y, con ello, reducir los márgenes de intermediación. Es decir, surgieron para democratizar el financiamiento y llegar a precios competitivos en todas las regiones del país y todos los participantes de la economía nacional.

Las legislaciones aplicables a las Sofomes son: Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Títulos y Operaciones de

Crédito, Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como la Ley de Mercado de Valores (en caso de ser emisores de títulos en los mercados financieros).

Como consecuencia del decreto

de 2006, a partir de ese año y hasta 2013 arrendadoras, empresas de factoraje e hipotecarias, por efecto de ley, tendrán que convertirse en una Sofom, unirse a un grupo financiero como regulada o dejar de operar.

DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO

Ante la actual crisis económica y su efecto en el sistema financiero mexicano (del cual forman parte las Sofom Metrofinanciera y la Sofol Crédito y Casa, que ya se han declarado insolventes), deben considerarse alternati-

vas que depuren y fortalezcan nuestro sistema financiero bancario y no bancario, el cual sufre actualmente un incremento considerable de su cartera vencida, al pasar de 2.1% durante 2008 a 5.7% en este año.

El sistema financiero mexicano se encuentra débil y algunos autores incluso hablan de un riesgo sistémico como consecuencia tanto de la crisis financiera mundial como del impacto en la caída del crecimiento y el empleo en nuestro país. Además, en la actualidad los bancos comerciales en México difícilmente ofrecen nuevos créditos a participantes de la economía, al ser impactados por una severa iliquidez financiera de recursos de captación, así como de los mercados de deuda.

El crédito bancario como porcentaje del PIB es de 18.5, cuando en

Las Sofomes proponen formas eficientes y competitivas de crédito a empresas y particulares. Han crecido y actualmente son las instituciones financieras de mayor número.

CLASIFICACIÓN

Diferencias básicas

① **Las Sofomes Reguladas** mantienen vínculos patrimoniales (control) con bancos o grupos financieros y están sujetas a la supervisión de la CNBV y a la regulación aplicable de entidades bancarias.

② **Las Sofomes No Reguladas** no mantienen vínculos patrimoniales (control) con bancos o grupos financieros y no están sujetas a la supervisión de la CNBV.

países como Chile representa más de 60%; y en EU, más de 220%, siendo que se trata de un factor esencial para el desarrollo de las economías. El resultado: nuestro país se ve impedido para expandir su crecimiento al usar el crédito, el cual es un factor de impulso económico.

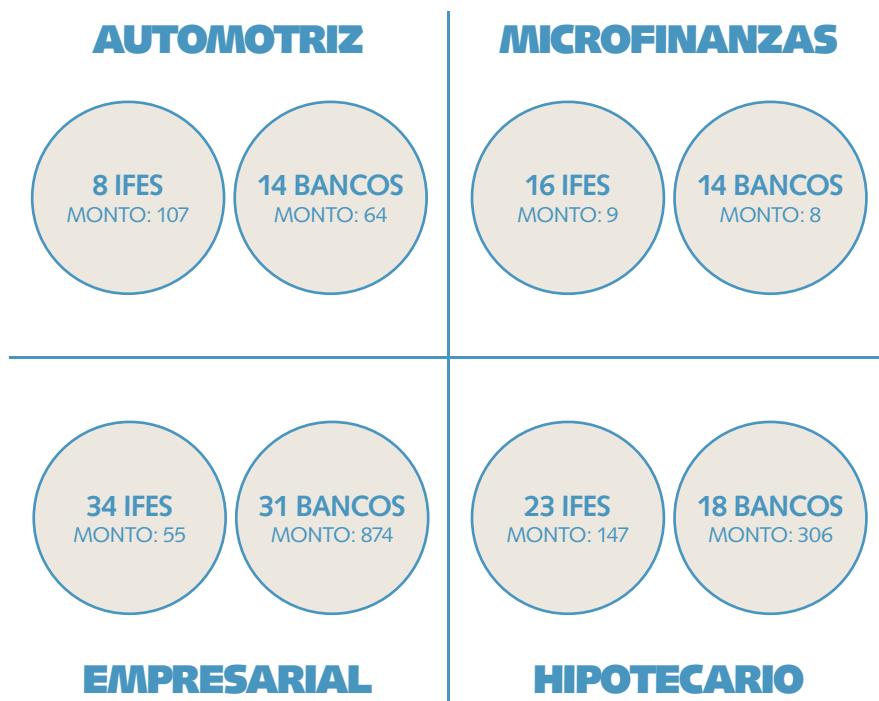
Las Sofomes proponen formas eficientes y competitivas de crédito a empresas y particulares. Con los arrendamientos financieros (instrumentos mediante los cuales la arrendadora compra un bien para conceder su uso al arrendatario o cliente durante un plazo forzoso a cambio del pago de una renta), las Sofomes apoyan a individuos y empresas a expandir sus actividades comerciales e industriales. Asimismo, a través de las operaciones de factoraje financiero, individuos y empresas disponen anticipadamente de efectivo por el descuento de su cartera. La empresa de factoraje financiero pacta con el cliente adquirir derechos de crédito a cambio de un precio determinado, independientemente de la fecha o forma en que se pague.

También a través del crédito hipotecario, las Sofomes ofrecen a individuos y empresas una alternativa de financiamiento para la adquisición de bienes inmuebles a cambio de una garantía o colateral hipotecario. Obvio, en todas estas operaciones financieras, el acreedor o Sofom cobra implícitamente intereses y otros cargos financieros a los acreditados.

Las Sofomes han crecido exponencialmente y hoy son las instituciones financieras de mayor número. En 2008, colocaron más de 30 mil millones de pesos y beneficiaron a más de un millón de acreditados. Las autoridades reconocen llegar a un punto intermedio en materia de regulación debido a que las entidades que captan recursos del mercado pueden provocar un riesgo sistémico. 

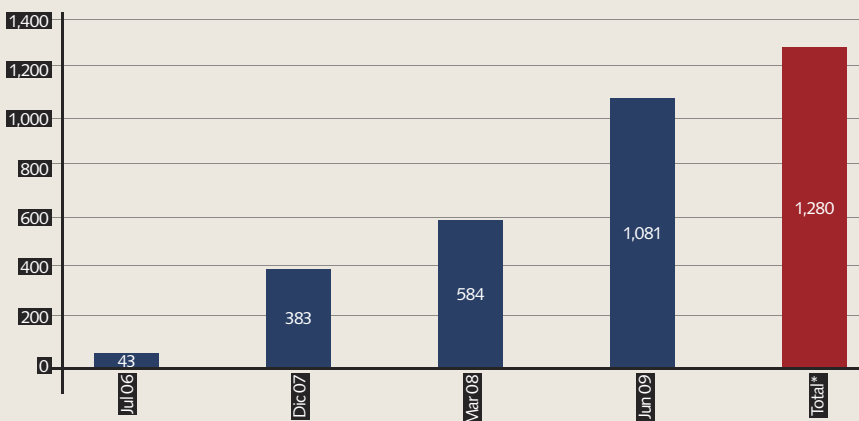
■ MARIO A. GONZÁLEZ ES DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS NACIONALES Y CATEDRÁTICO DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO (UVM) CAMPUS CUERNAVACA. gonzalez.marioalberto@gmail.com http://mariogonzalez.weebly.com

Segmentación competitiva



○ FUENTE: BOLETÍN ESTADÍSTICO CNBV. LAS CIFRAS DE SOFOMES SON ESTIMADAS CON INFORMACIÓN DE LA AMFE.
 ○ NOTA: CIFRAS EN MILES DE MILLONES A DICIEMBRE 2008. INCLUYE SÓLO BANCOS COMERCIALES. SE CONSIDERÓ COMO AUTOMOTRIZ TODOS LOS CRÉDITOS ABCD. MICROFINANZAS INCLUYE SÓLO OTROS CRÉDITOS AL CONSUMO.
 ○ IFES: INSTITUCIONES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS.

Sofomes en México



○ FUENTE: PRESENTACIÓN "SECTOR DE SOFOLES Y SOFOMES ER", COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
 * TOTAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN MÉXICO.